



UN ENFOQUE REALISTA DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA HACIA EL AÑO 2000

Margarita Patricia Arciniega Díaz
Volkswagen de México

Las instituciones de educación superior (IES) cumplen de mejor manera con su objetivo y con la elevada misión que la sociedad les tiene encomendados cuando, en forma paralela, cooperativa e integral, desarrollan las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura. En México, la realidad del sistema de educación superior indica que, en su conjunto, el ejercicio de la investigación que en él se realiza no ha alcanzado el nivel cuantitativo y cualitativo requerido por las actuales necesidades del país, no ha mostrado su trascendencia en el ámbito nacional, ni tampoco tiene aún un papel relevante en la esfera internacional.

No parece haber serias objeciones al hecho de reconocer que el ejercicio de la investigación en las IES puede ayudar a mejorar la calidad de la educación nacional en todos los niveles, incluyendo, por supuesto, el de la educación superior, y puede, además ayudar a superar nuestra calidad de vida y nuestras formas de organización y convivencia social. Se reconoce que la investigación es un elemento importante para que el país disminuya aún más su dependencia científica, tecnológica y cultural. Sin embargo, tampoco parece haber objeción por admitir que poco de lo anterior se ha llevado a cabo a través de la investigación en las IES.

Hay una gran cantidad de elementos y circunstancias que pueden explicar por qué la investigación en las IES no ha alcanzado un desarrollo vigoroso y coherente. Se concentrará la exposición solamente a algunos problemas que son importante destacar, a fin de que su eventual solución permita cumplir los objetivos señalados para la investigación.

1.- Planeación y administración de la investigación.

- Carencia en algunas IES de mecanismos de planeación y evaluación institucional.
- Identificación de políticas, normas y líneas institucionales de investigación.
- Desequilibrio en el impulso y apoyo de las diversas áreas.
- Desvinculación con el sector de la producción de bienes y servicios.
- Aislamiento institucional y desinterés de los investigadores, propiciado por la estructura organizacional de la investigación de algunas IES.
- Carencia de apoyos institucionales que faciliten el encuentro y comunicación entre investigadores.

2.- Personal de Investigación.

- Escasa vinculación de la investigación con la docencia.
- Condiciones muy dispares y poco atractivas de trabajo.
- Inestabilidad de los grupos de investigación.
- Predominio de interés y necesidad individuales de los investigadores.

3.- Infraestructura.

- Apoyos deficientes y desactualizados para realizar investigación. Las bibliotecas, centros de documentación, información y análisis son insuficientes. La adquisición de revistas especializadas y actuales se ha restringido. Hay escasez en equipos e instrumental para la investigación.
- Presupuesto no suficientemente significativo para esta función.

4.- Producción científica.

- Limitada capacidad de transformar resultados de proyectos de investigación en desarrollo tecnológico.



- Ausencia de eslabones institucionales u organizacionales de articulación entre la investigación básica y la investigación aplicada, así como las necesidades sociales de su entorno inmediato.
- Escaso impacto de los resultados de las investigaciones.
- Baja productividad de algunas de las unidades de investigación. La publicación de resultados sigue aún escasa.
- Insuficiente normatividad para la prestación de servicios científicos y tecnológicos; con un amplio predominio de las relaciones individuales sobre las instituciones.
- Insuficiente espacio y canales de difusión de los resultados de la investigación.

Todos los problemas no son aislados, confluyen unos con otros e inciden en uno central, que es el de la calidad de la investigación.

Por eso este año, además de haber triplicado la inversión presupuestal en la investigación, se buscarán recursos externos para mejorarla. Se procurará estructurar verdaderos programas institucionales de investigación que justifiquen el nivel de posgrados, que sean los abastecedores de las publicaciones y la palabra de la Universidad para la sociedad, al mismo tiempo que incidan en la calidad de la docencia en el nivel de licenciatura y en los programas de diplomados y especialidades. Será también la investigación la que nos dé la oportunidad de vincularnos significativamente con el desarrollo del sector productivo nacional. Aplicar las investigaciones a las necesidades de México y cooperar estable y consistentemente con el sector industrial.

Lo hecho hasta hoy nos permite plantearnos nuevos retos y pensar más ambiciosamente sobre la investigación en la Universidad. Una gran política institucional es generar, en el corto plazo, las bases sólidas para un sistema de investigación de alta calidad académica y vinculado a la problemática nacional. Tal tarea implica no sólo una voluntad institucional clara y decidida que se traduzca en una asignación adecuada de recursos humanos y materiales, sino también de una decisión operativa de la comunidad académica que apoye los procesos de generación de nuevos conocimientos y se comprometa con la indagación sistemática de problemas alrededor de los programas y proyectos. Ningún intento por fortalecer la investigación será exitoso si no contamos con investigadores comprometidos con la búsqueda permanente del conocimiento, exigentes consigo mismos y con los otros de una mejor calidad, y convencidos de que el sentido último de su trabajo es contribuir al desarrollo integral de la sociedad mexicana.

Los cambios importantes pasan necesariamente por las ideas. Urge generar buenas ideas y prácticas respecto a la investigación que valoren adecuadamente la búsqueda honesta del conocimiento y acepten sus requerimientos concretos en términos de tiempo, recursos, condiciones de trabajo. No puede haber excelencia en la investigación si no se crean los contextos necesarios para su producción. El reto básico que confrontamos hoy no es elaborar un nuevo discurso sobre la investigación sino crear los mecanismos apropiados para su fortalecimiento concreto.

Los programas institucionales de investigación se presentan como una respuesta a estas necesidades. Son espacios académicos para la promoción, discusión y difusión de la investigación que se realiza en la Universidad. No agotan las tareas investigativas de la Universidad, pero sí expresan sus prioridades. Son ellos el resultado de las propuestas de grupos de investigadores inspirados por el afán del conocimiento objetivo y científico, convencidos de la necesidad de avanzar en la racionalización del uso de los recursos humanos y materiales disponibles, y comprometidos con la urgencia de aceptar los retos ineludibles que nos presenta el tratamiento interdisciplinario de los problemas de nuestro tiempo

PANORÁMICA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Problemas relacionados con la equidad y eficiencia interna de la educación superior:

- Las instituciones de la educación superior satisfacen en 12.6% de la demanda potencial correspondiente a este nivel. Uno de cada tres adolescentes que terminan la enseñanza secundaria logra ingresar, tres años después, a alguna institución educativa de nivel superior.

- La expansión que experimentó la matrícula en educación superior durante los últimos lustros produjo resultados distintos de los esperados, ya que no contribuyó a redistribuir equitativamente los haberes; sólo produjo un aparente "democratización" de la enseñanza.

- En promedio, el 40% de los jóvenes que ingresan a educación superior logra terminar sus estudios. La composición social de los alumnos que concluyen exitosamente alguno de los programas refleja que en este nivel educativo se acentúa el proceso de selección socioeconómica que ya se había iniciado desde la educación pre-universitaria

- Este fenómeno es atribuible a la interacción de diversos factores. Entre éstos se encuentran, por supuesto, la desigual distribución del ingreso y de la riqueza en la sociedad. Pero el problema también se origina en que los diseños curriculares no están orientados a favorecer el proceso de democratización de la enseñanza.

- Las instituciones de educación superior no contribuyen a que los alumnos procedentes de las clases sociales mayoritarias, quienes van teniendo acceso a este nivel educativo, desarrollen los rasgos de personalidad indispensables para el progreso académico, ni a que adquieran los hábitos que permiten aprovechar esas actitudes y características.

- Las tendencias que se pueden esperar, apuntan hacia una mayor selectividad social de quienes podrán ingresar a las facultades y escuelas profesionales. Esto estará vinculado a una creciente diferenciación cualitativa entre las instituciones que ofrecen educación superior, así como a fuertes disparidades entre los niveles socioeconómicos de quienes estén adecuadamente preparados para recibir educación de este nivel y los de quienes no reúnan las características requeridas para un adecuado desempeño.

Problemas relacionados con la Relevancia Social y Económica de la Educación Superior:

- Desde la década pasada la mayoría de los estudiantes inscritos en las instituciones que ofrecen educación superior no han tenido suficientes oportunidades de conseguir una ocupación adecuadamente remunerada, lo que ha impulsado el "credencialismo" y la desvalorización de la educación de los mercados de trabajo.

- Detrás de este problema se encuentra, por supuesto, el hecho de que el modelo de desarrollo económico del país no ha sido capaz de conciliar los intereses de las clases mayoritarias con los de quienes controlan el sistema productivo.

- Sin embargo, la incapacidad de la educación para contribuir a la movilidad social también se originó en algunos casos en la falta de correspondencia entre las características cualitativas de la educación impartida y la preparación profesional exigida por los empleadores en los mercados laborales.

- La educación superior no prepara para ejercer las profesiones en ámbitos del sistema productivo diferentes de aquellos en los que tradicionalmente se han concentrado quienes han tenido acceso a este nivel educativo. Esto no sólo ha tenido obvias implicaciones para el subdesarrollo tecnológico del país sino que también ha intervenido en el proceso de desvalorización de los títulos profesionales.



- Hasta ahora, por diversas razones, la planeación de la educación superior no ha considerado con la intensidad necesaria las alternativas curriculares a que se refiere el párrafo anterior. Desde luego, muchas de éstas son de naturaleza política y cultural, pero también es posible constatar que la investigación educativa no ha aportado suficientes elementos teóricos, metodológicos y técnicos para evitar que el ejercicio de diversas profesiones siga teniendo un carácter meramente reproductor de las prácticas del pasado, y para favorecer la construcción del conocimiento y el desarrollo tecnológico.

- Las profesiones encaminadas a satisfacer los requerimientos fundamentales de la sociedad se han basado en modelos de ejercicio profesional que no permiten atender eficazmente las demandas de los sectores mayoritarios del país.

- El modelo de desarrollo que se ha adoptado en México propone, en primer lugar, disminuir el ritmo de crecimiento de la matrícula en la educación superior (a cambio de acelerar el de la matrícula y la educación media terminal). En segundo lugar, propone canalizar las carreras profesionales y las subprofesionales hacia actividades que no están encaminadas a satisfacer las necesidades fundamentales de la sociedad, ni a crear los empleos necesarios para asegurar la movilidad social de las clases mayoritarias.

- En el contexto descrito, la educación superior dará mayor atención a:

- * La aplicación del conocimiento;
- * La preparación de los subprofesionales necesarios para implantar tecnologías relacionadas con la automatización de algunos procesos; y
- * La preparación de los subprofesionales necesarios para apoyar las tendencias hacia una creciente terciarización de la economía.

- De este modo, la educación superior no contribuirá a un desarrollo autónomo y autosostenido del país, ni a la instauración de una sociedad más justa.

- Las transformaciones tecnológicas tienen diversos efectos potenciales sobre la educación superior. Como el acceso a la información se va generalizando gradualmente, el aumento de conocimiento cada vez está más determinado por la capacidad de articular organizadamente aquello que no lo estaba. Consecuentemente es necesario lograr una reestructuración cualitativa de las formas tradicionales de organización y división del conocimiento. Las transformaciones tecnológicas también provocan la caducidad de las pautas tradicionales de organización de las prácticas profesionales y, por tanto, de las formas de estructurar los currículos de las diversas profesiones.

- Para la próxima década se esperan en México las siguientes tendencias en los mercados de trabajo:

* En términos agregados, el número de egresados y desertores del sistema educativo es decir, la oferta total de recursos humanos seguirá siendo mayor a las oportunidades de conseguir empleo, "sobre todo en los sectores modernos del sistema productivo".

* La demanda de personal con calificaciones muy concretas por específicas, así como de personal no calificado, se irá disminuyendo debido a la sustitución de algunas tareas por las nuevas tecnologías de automatización, y a la desaparición de ciertas ocupaciones tradicionales. Al mismo tiempo, quienes desempeñen las nuevas tareas necesitarán un alto nivel de preparación académica (pues requerirá la aplicación de diversas operaciones intelectuales). No se espera, por lo tanto, que los individuos mencionados desempeñen funciones meramente mecánicas o repetitivas.

* La incorporación a las actividades terciarias del personal que se ha desplazado por la automatización de fábricas y oficinas no será de la magnitud necesaria para abatir el desempleo, ya que la desigual distribución del ingreso no permitirá generar suficiente demanda en actividades relacionadas con la salud, la educación permanente, el esparcimiento y la atención de personas que se encuentran en la tercera edad.

* Simultáneamente, la demanda de personal altamente calificado (ingenieros, programadores, especialistas en sistemas) aumentará más rápidamente de como lo ha venido haciendo hasta ahora.

Por lo tanto se desarrollará un proceso de polarización de las calificaciones: por un lado, habrá un reducido número de especialistas de alto nivel que desempeñará las tareas de diseño, planeación, administración y control; y por otro, se encontrará la mayor parte de la fuerza laboral, que desempeñará funciones subordinadas sin tener acceso al control de la producción, y que estará expuesta a desempeño tecnológico.

EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAMBIO SOCIAL

Consideraciones teóricas.

De los datos anteriores se deduce una alta probabilidad de que la educación superior refuerce, durante los próximos años, diversos procesos que tenderán a reproducir un orden social muy distinto del que la Universidad quiere contribuir. Sin embargo, la sociedad no es estática ni monolítica y dispone de diversos mecanismos que le permiten transformarse. Aunque todavía no se advierte la gestación de un modelo de desarrollo alternativo podemos prever que la sociedad irá buscando sus propios caminos de solución. Éstos, seguramente, convergerán en un modelo que otorgará la mayor prioridad a la satisfacción de necesidades de la población y promoverá la creación de suficientes empleos.

Para esto será indispensable que la docencia y la investigación contribuyan de diversas maneras a la cristalización de un nuevo modelo.

Es indispensable que la educación investigativa proporcione modelos de docencia que contribuyan a lograr que los alumnos especialmente los que han empezado a tener acceso a la educación superior, desarrollen aquellas habilidades cognoscitivas que son necesarias para la adquisición del saber científico, y a que adopten las aptitudes requeridas para poder vencer los obstáculos que se interpongan a un sano desarrollo intelectual.

Estrategia de investigación para el cambio.

A la luz de lo anterior, la Universidad puede elegir una estrategia que promueva la generación de transformaciones que contribuyan a instaurar, gradualmente, el orden social que se desea promover.

Es necesario realizar un conjunto de proyectos de investigación y/o desarrollo educativos que, a), aglutinen la colaboración de especialistas de diversas disciplinas, y que, b), se vinculen con actividades productivas que utilicen tecnologías encaminadas a satisfacer las necesidades de los sectores sociales desfavorecidos, y donde se apliquen modelos de organización social de la producción. De este modo, será posible contribuir, por una parte, a corregir paulatinamente la asimetría manifestada en la correlación de fuerzas entre los diversos sectores integrantes de la sociedad y, por otra, a favorecer una distribución más equitativa de los excedentes socialmente generados.

Para lograr lo anterior, será necesario adoptar enfoques sistemáticos e interdisciplinarios al planear y desarrollar los proyectos de investigación. Esto será técnicamente factible cuando se integren las aportaciones de diversas dependencias universitarias en la conceptualización, organización, desarrollo y evaluación de los proyectos mencionados.

En otras palabras, durante la implantación de proyectos-piloto encaminados a ensayar y evaluar las soluciones que se vayan encontrando, será posible vincular a la universidad con el desarrollo de grupos que contribuyan a la creación de empleos adecuadamente remunerados y a la vertebración de la sociedad civil.



EJES DE LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Los ejes fundamentales en los que se sustenta el proyecto gubernamental de modernización de la educación superior descansan en el proceso permanente de evaluación de la IES y en la reconceptualización de la autonomía universitaria. Estos ejes, que en realidad se constituyen como cimiento básico para la construcción de nuevos mecanismos de regulación de la educación superior y la investigación en el país, orientarán las decisiones gubernamentales de tipo estratégico delineando una nueva relación entre el Estado y las universidades.

La importancia otorgada a la evaluación expresa una nueva actitud gubernamental hacia la educación superior en la que se abandona la "vigilancia a distancia" de épocas anteriores para asumir en adelante la conducción específica de la educación superior como requisito indispensable para la modernización integral del país. Como lo señaló Manuel Bartlett, ex-secretario de Educación Pública: "La evaluación es una herramienta imprescindible de la modernización. Necesitamos saber qué somos, qué queremos ser, cómo conseguirlo, y cuánto avanzamos: necesitamos saber qué espera la sociedad de nosotros y qué estamos aportando; necesitamos hacerlo concretamente con criterios de medida de precios y comparables" (Bartlett, palabras pronunciadas en la inauguración de la IX Reunión Nacional Extraordinaria de la ANUIES, 13 de julio de 1990).

Ello implica, asimismo, un cambio de estrategia que encuentra en el control de la naturaleza y contenido del trabajo universitario, de sus instituciones, sus funcionarios y sus trabajadores académicos y administrativos, el elemento fundamental para concretar la anhelada vinculación universidad-industria y la eliminación de vicios e ineficiencias que la dificulten.

Así, la evaluación del desempeño de la IES será en adelante criterio fundamental que normará las decisiones gubernamentales de apoyo, bajo un esquema de diferenciación en el que, además de los dos sectores identificados, se concretará un trato preferencial a aquello que se considere como prioritario y de calidad.

El proceso de evaluación expresa, en el fondo, el traslado de la concepción neoliberal salinista al ámbito de la educación superior, al considerar veladamente las funciones universitarias como productos susceptibles a participar en los circuitos del mercado. Dicho traslado se plasma en el concepto de "calidad" y el tipo de evaluación asumidos, ambos gobernados por la lógica de la producción mercantil.

Es necesario notar que el concepto de "calidad" permanece indefinido, siendo con ello despojado de todo sentido cualitativo al asociársele básicamente a criterios de eficiencia y productividad. Esta cuantificación de "calidad" se desprende de la propia concepción del proceso de evaluación como expresión fundamental de la racionalidad instrumental.

Así la calidad se encuentra vinculada a criterios utilitaristas difíciles de compartir, ya que la universidad no puede ser pensada como una empresa. Por lo tanto, el trabajo de calidad será finalmente aquél que se ajuste a las exigencias del mercado.

En tal dirección, la calidad de la docencia se evaluará en función de su capacidad de respuesta a las necesidades del mercado de trabajo. Ello quedará plasmado en indicadores como la demanda estudiantil de los diversos programas ofrecidos por la IES, los índices de deserción, los índices de eficiencia terminal y la colocación de los egresados en el mercado de trabajo profesional.

Por su parte, la calidad de la investigación es planteada distinguiendo entre avances científico y desarrollo tecnológico. El primero del que se habla con bastante ambigüedad, se vincula a su utilidad pública en el largo plazo, no quedando claro los criterios de evaluación y financiamiento. Al respecto se establece que el "avance científico es visto como una actividad de interés y utilidad social que genera conocimientos que en esencia tienen el carácter de bienes públicos no susceptibles de apropiación privada, con resultados que tendrán impacto económico a más largo plazo, y que no deben sujetarse

exclusivamente a criterios estrechos o inmediatos de rentabilidad financiera. Es por esto que su financiamiento implica una mayor participación por parte del sector público". (SPP-CONACYT. Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica, 1990:30).

Por su parte, el desarrollo tecnológico, que se observa como prioridad esencial dados los reducidos esfuerzos en la materia, se valorará en función de la demanda de proyectos de investigación patrocinados y/o de servicios, indicador que expresará la "utilidad social del producto" ofrecido por los equipos de investigación. De esta forma, el número y montos de convenios que realicen las universidades como empresas productivas o instituciones de servicio o del sector público para el desarrollo de proyectos de investigación o de actividades conjuntas, indicará el grado de cumplimiento de esta función. Este criterio se encuentra directamente asociado a los de productividad y rentabilidad que expresan "cualidades" apreciadas en un mercado sensible a las características del producto ofrecido. Esta orientación se encuentra claramente plasmada en el PNCMT en el que se establecen que: "El desarrollo tecnológico debe, por el contrario, reflejarse directamente a la modernización de la planta productiva; en el desarrollo de productos, procesos productivos y nacionales e internacionales; así como en servicios competitivos en los mercados el aumento de la productividad y eficiencia de las empresas. Se trata, en esencia, de conocimientos y bienes susceptibles de apropiación privada, destinados a generar rendimientos financieros, por lo que la participación del sector productivo en su financiamiento no solo es necesario y deseable sino que debe responder a criterios competitivos de rentabilidad económica". IBID:30.

Una de las primeras medidas específicas adoptadas bajo este enfoque lo constituye el Programa de Tecnología Industrial para la Producción (TIPP), creado por CONACYT en 1989. Este se encuentra orientado a apoyar la modernización de la planta industrial y la investigación en áreas prioritarias. Para ello se ha creado un fideicomiso en el que el gobierno aportará dos pesos por cada peso que aporte la parte empresarial. Con ello se considera una nueva forma de subsidio al sector industrial. En este programa participan actualmente importantes empresas nacionales e internacionales como: Teleindustria Erickson, Celanese Mexicana, Grupo Hylsa, Grupo Visa, Grupo ICA, Compañía Nestlé, IBM de México, Grupo Gamesa, Alcatel-Indetelk y Grupo CYDSA, entre otros.

Como podemos observar, el criterio mercantil adoptado podrá ser medido y evaluado a través de diversos indicadores que implican la consideración de la "calidad de sus productos" ofrecidos en función de la demanda que les acompaña a la evaluación de la eficiencia tanto de la IES, de sus programas docentes y de investigación científica y tecnológica, de sus académicos y del sistema en su conjunto.

Sin embargo, asumir este criterio instrumental conlleva serios peligros que denotan su sinrazón. La naturaleza del trabajo universitario escapa a la lógica del mercado pues exige condiciones cualitativas muy distintas de las que son propias a la empresa privada o al trabajo productivo y profesional. La calidad de la docencia y de la investigación no pueden asociarse a normas de rendimiento acotadas temporalmente pues significaría desconocer la naturaleza misma del trabajo académico.

Con ello lo que se logra es precisamente lo contrario de lo que se pregona en el discurso: la necesidad de producir en lapsos de tiempo acortados conlleva a la pérdida de la calidad y desvirtúa los sistemas que inhibe paulatinamente su capacidad de libre pensamiento, constituyéndose un feroz "mercado académico", gobernado por la lucha de individuos y grupos por recursos escasos. Reiteramos, el trabajo académico realizado con fines lucrativos se desprende automáticamente de su naturaleza: la enajenación mediante la productividad desconoce la naturaleza y características del trabajo académico, sus ritmos y sus tiempos.

En resumidas cuentas, una política sustentada en la razón instrumental pone en verdadero peligro la sustancia de la universidad y la encamina a su transformación radical como fábrica productora de "hombres útiles" y "conocimiento necesario". Lo demás, aquello que no se puede vender, tenderá a desaparecer por las fuerzas del mercado".



El complemento lógico a esta versión del *Laissez Faire* es el *Laissez Mourir*. Este segundo eje del proyecto se expresa en la peculiar interpretación que el gobierno realiza de la autonomía universitaria, misma que queda atrapada por el mandato constitucional que otorga el Estado a la coordinación de la Educación Superior. Al respecto, Salinas de Gortari señala: "Para fortalecer y avanzar en los cambios que requieren estos centros de estudios superiores propongo a todos aquellos interesados en este tema vital, diez puntos a partir de dos importantes premisas: primero, absoluto respeto a la autonomía universitaria y segundo, reconocimiento de la obligación del Estado mexicano para promover una educación superior de calidad ante los retos que vive la nación". (Salinas, "Educación Superior", en *Universidad Futura*, Vol. 1, Num. 1, 1989:61).

El estado otorga a las universidades la posibilidad de manejarse libremente, pero si no lo hacen dentro del esquema establecido por el Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior (Sinappes) y la Coordinación Nacional de la Planeación de la Educación Superior (Conpes), deberán buscar recursos propios o nuevos benefactores.

La autonomía se revierte contra la Universidad al quedar establecida como precepto formal que, en caso necesario y a discreción del gobierno, puede ser aplicado como dispositivo de control. Así, el dejar hacer neoliberal no puede ser comprendido plenamente al margen de dejar morir neoconservador; evaluación utilitaria y autonomía encierran en si mismos la intencionalidad de un proyecto que, bajo los encantos seductores del neoliberalismo, atenta contra la Universidad y el conocimiento.

Quiero recoger una sugerencia de Alberto Hernández Medina sobre los "cómos" de la investigación. El propone no detenerse demasiado en lo teórico, en lo ya sabido y que tiene un valor fundamental formativo, para dar más énfasis a lo empírico, a la búsqueda de lo nuevo a partir de lo conocido. De otro modo, repetiremos esquemas librescos poco productivos y obtendremos una investigación de baja calidad.